DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.241 | Sábado 30 de Abril de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2121578

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

DECLARA DESIERTO CONCURSO INTERNO PARA PROVEER EL CARGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO GRADO 7 EUR, CON DESEMPEÑO EN EL DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE CAUQUENES, DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL MAULE

(Resolución)

Santiago, 27 de abril de 2022.- Hoy se resolvió lo que sigue:
Núm. 541 exenta.

Visto:

El artículo 21° del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el artículo 4° del decreto supremo N° 69, del Ministerio de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo; la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, y

Teniendo presente:

a) La resolución V. y U. N° 5, de fecha 5 de febrero de 2021, Tomada de Razón por la Contraloría General de la República el 15 de febrero de 2021, mediante la cual se realizó el llamado a concurso interno para proveer un cargo de Jefe de Departamento grado 7 EUR, con desempeño en el Departamento Provincial de Cauquenes, dependiente del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Maule,

b) La publicación de dicho concurso en el Diario Oficial y su difusión en la página www.empleospublicos.cl de la Dirección Nacional del Servicio Civil y a través de correo electrónico de Minvu Empleos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, todos con fecha 15 de julio de 2021.

c) El Acta de fecha 6 de diciembre de 2021, elaborada por el Comité de Selección conformado según lo dispuesto por la normativa legal y reglamentaria sobre la materia, mediante la cual se deja constancia del proceso de evaluación y selección del citado concurso, estableciéndose que no hubo postulantes idóneos para proveer la vacante.

Resolución:

1.- Declárase desierto el concurso interno para proveer el cargo de Jefe de Departamento grado 7 EUR, con desempeño en el Departamento Provincial de Cauquenes dependiente del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Maule, cuya convocatoria se publicó en el Diario Oficial el 15 de julio de 2021.

Anótese, notifíquese, cúmplase, publíquese y archívese.- Tatiana Valeska Rojas Leiva, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Pablo Zambrano Jorquera, Ministro de Fe.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl